



## COMBUSTIBLES AL ALCANCE DEL

# BOLSILLO POPULAR

☉ La frustrada compra de Repsol por Petroperú aleja una vez más la posibilidad de tener combustibles a precio justo para el consumo de hogares, personas y empresas. Algunos grandes privados han ganado esta batalla y se seguirán llevando la inmensa renta que produce el negocio de los hidrocarburos. Sin embargo, se ha puesto en debate el futuro de la empresa estatal y la necesidad impostergable de su modernización, dentro de una nueva matriz energética que incluya gas, electricidad y petroquímica para el desarrollo nacional.

**2**

Página

**INTRODUCCIÓN**

Gran medida y gran oportunidad.

**3**

Página

**ANTECEDENTES**

El nacimiento de la empresa estatal.

**4**

Página

**CONTEXTO**

El nuevo rol de Petroperú.

**6**

Página

**RETROCESOS**

La frustrada compra de Repsol.

**7**

Página

**POLÍTICA ENERGÉTICA**

¿Qué rumbo tomar?

**8**

Página

**LA NUEVA MATRIZ ENERGÉTICA**

**OTRAMIRADA**

Análisis y propuesta de política  
Publicación del Colectivo

Otra Mirada

Edición: N°24

Presidente: Salomón Lerner Ghitis

Director: Nicolás Lynch Gamero

Consejo Directivo: Salomón

Lerner G., Manuel Dammert Ego

Aguirre, Cecilia Israel La Rosa,

Nicolás Lynch Gamero, Pedro

Francke

Investigación, análisis y edición:

Laura Arroyo Gárate y Carlos

Alberto Adrianzén García Bedoya

Diseño y diagramación:

Jorge Senisse Sáenz

Fotos: Archivo del Diario La

República

Dirección: José Pardo 741,

4to piso. Miraflores, Lima.

Teléfono: 445-6834

E-mail: infodiario@otramirada.pe

Impresión: Talleres del Grupo

La República



## Gran medida y gran oportunidad

**D**iera la impresión, luego del desistimiento de la compra de los activos de Repsol en el Perú, que todo ha sido una gran medida. Como dijo César Hildebrant, por un momento pensamos que Humala no estaba muerto, que desde las alturas se estaba planteando algo interesante, para después de unos días volver a la realidad y darnos cuenta que todo seguía como siempre y las presiones de la derecha seguían gobernando en Palacio de Gobierno.

Solo que esta vez el tema no había sido menor. Se había tocado la médula del poder, lo que nosotros llamamos un "sector estratégico" de la economía, representado por el negocio de la energía y más particularmente de los hidrocarburos. Es más, con el planteamiento de que la empresa del Estado: Petroperú, ampliara su presencia en el sector, con miras a recuperar lo que perdió hace 20 años con la privatización, la integración vertical en las distintas fases del negocio, para convertirse en un empresa fuerte que garantizara el abastecimiento de combustibles a un precio justo para personas, hogares y otras empresas.

### ¿POR QUÉ SE PRODUJO EL DESISTIMIENTO?

Porque se argumentó falsamente que no había base legal, cuando Petroperú tiene ley propia que lo autoriza. Porque se decía que era un mal negocio, sin proceder a encargarle la revisión financiera a un banco de inversión para proceder con transparencia. Por las posiciones encontradas en el Poder Ejecutivo y la carencia de una política de Estado que debe dirigir el Presidente Humala.

A la postre, el control del negocio continúa en manos privadas y el usufructo de la renta petrolera también.

No se concretó la compra, es cierto, ratificando una vez más el rumbo que ha tomado el gobierno, pero se ha puesto sobre la mesa la discusión sobre el futuro de Petroperú y, más todavía, sobre la oferta y demanda de recursos del sector, que es la matriz energética. Cabe por ello defender la modernización de Petroperú como una empresa bien manejada que tenga como objetivo el autoabastecimiento nacional de combustibles. Esto, sin embargo, no lo podrá lograr por sí sola, sino señalando el papel que le toca dentro de una nueva matriz energética peruana.

La nueva matriz energética no solo incluye al petróleo, sino también al gas y a otras fuentes de energía como las hidráulicas. Hay necesidad por ello de un Plan Energético Nacional de Largo Plazo en el que se señale el rol de cada una de estas fuentes en nuestro desarrollo futuro. Para ello hay que modernizar Petroperú, desulfurizando la refinería de Talara y recuperando los lotes abandonados por la iniciativa privada, pero también hay que recuperar el gas para el desarrollo nacional, impidiendo que continúe desperdiciándose en la exportación. Para esto hay que insistir en la construcción del gaseoducto sur peruano y el desarrollo de un polo petroquímico en la costa sur, que le de valor agregado a la extracción de gas y petróleo.

De esta forma, estaremos trabajando de manera eficiente y sostenible para el desarrollo del Perú, con una estrategia energética que ayude a la construcción de nuestras cadenas valor y de nuestros mercados internos. ☺





Petroperú nace de la fusión de activos de la Empresa Petrolera Fiscal y la International Petroleum Company de la época de Velasco en 1968.

## El nacimiento de la empresa estatal

La empresa estatal PETROPERU nace en julio de 1969 de la fusión de los activos de la estatal Empresa Petrolera Fiscal –donde destaca la Refinería La Pampilla- con aquellos pertenecientes a la International Petroleum Company –principalmente la Refinería Talara y los lotes productores de petróleo en La Brea y Pariñas- empresa norteamericana que fue nacionalizada por el gobierno del General Velasco Alvarado en octubre de 1968.

La fundación de PETROPERU no fue producto de un acto aislado sino que formó parte de una política que se estaba aplicando en diversos partes del mundo desde hacía ya varios años. En efecto, en la década del 60, los países productores de petróleo tomaron en cuenta que la renta petrolera (que consiste en la diferencia entre el costo de producir un barril de petróleo –que es bastante bajo- y su elevado precio de venta) estaba siendo apropiada por las grandes empresas petroleras (llamadas las 7 Hermanas) y no por los gobiernos de los países productores.

Es así que comienza una ola de nacionalizaciones en el Medio Oriente y, también, en América Latina, para revertir esta situación. Uno de los hitos es la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960. En el caso peruano, existían serios cuestionamientos a la IPC, los que llevaron a que el primer gobierno de Belaunde Terry se planteara la solución de este problema. Sin embargo, la llamada Acta de Talara de 1968 fue cuestionada por “la desaparición de la página 11”, lo que llevó a la nacionalización ya mencionada.

### HISTORIA DE LA EMPRESA

En sus 34 de años de existencia, PETROPERU tiene muchos logros, entre ellos, haber sido la primera empresa que descubrió petróleo en el Lote 8 en la Cuenca Marañón en la Selva Norte en 1971-72. Posteriormente, de 1974 a 1977, PETROPERU construyó el Oleoducto Nor Peruano (desde el Lote 8 hasta Bayóvar) para poder extraer el petróleo de sus campos, así como los del Lote 1AB, descubiertos después por Occidental.

Así, en dichos años la empresa participaba en todos los eslabones de la cadena productiva, desde la producción de petróleo hasta su venta minorista, pasando por la refinación, el transporte y la comercialización minorista. Esta integración vertical de PETROPERU le permitía ser sumamente rentable.

Pero la empresa también tuvo años muy difíciles, de 1987 a 1990, cuando se desató la hiper-inflación durante el primer gobierno de Alan García. En esos años, las principales empresas estatales –Petroperú y Electroperú- fueron obligadas por el gobierno a vender su producción a precios que estaban por debajo de sus costos de producción. Como resultado de esta injerencia política, dichas empresas incurrieron en cuantiosas pérdidas.

Dicho esto, es importante resaltar que estas pérdidas fueron “contables”, ya que la empresa continuó con una



gestión eficiente. Pruebas al canto: en ninguna región del país hubo escasez ni quejas sobre alguna “mala calidad” de los combustibles. Lo que demuestra un hecho que ya ha sido admitido incluso por el Banco Mundial y la OCDE: el tema central no gira alrededor de quien es el propietario de la empresa, sino de la eficiencia en la gestión de la misma.

En 1993, el gobierno de Fujimori selló en la Constitución el Art. 60, que establece la “subsidiariedad del Estado en la actividad empresarial”, lo que significa que el Estado solo puede tener actividad empresarial allí donde los privados decidan no intervenir. En ninguna otra Constitución en el mundo existe una disposición igual.

Esta política llevó a la privatización los principales activos de la empresa: los grifos, la flota naviera y la empresa Solgas. Lo más importante –para mal, fue la privatización de los lotes productores de petróleo (Lote 8 y Talara) así como de la Refinería La Pampilla, con una capacidad de 100,000 barriles diarios.

En 1998, ante la masiva protesta de la población, Fujimori suspendió la privatización del resto de los activos de PETROPERU. Sin embargo, la empresa sufrió todo tipo de restricciones administrativas y la inversión se redujo a su mínima expresión. Solo en el 2004 la Ley 28244 la excluyó del proceso de privatización y en el 2006 se promulgó la Ley 28840, Ley de Modernización y Fortalecimiento de PETROPERU.

De allí en adelante PETROPERU ha emprendido un proceso de modernización, donde destaca la política de Buen Gobierno Corporativo, el cual, sin embargo, ha tenido muy poco apoyo político. Es en esa situación que asume el gobierno el Presidente Ollanta Humala, planteando el fortalecimiento de PETROPERU, su vuelta a participar en la producción de petróleo y la modernización de la Refinería de Talara. ©

© Es necesario modernizar Petroperú.



La empresa tuvo años difíciles cuando se desató la hiperinflación durante el primer gobierno de Alan García.

## El nuevo rol de Petroperú



© Petroperú no puede seguir dedicándose únicamente a refinar petróleo pues eso la hace poco rentable.

**A** raíz de la intención de compra de los activos de Repsol por parte del Estado peruano y su posterior retroceso por razones aún no esclarecidas, se abrió el espacio para discutir sobre la importancia de Petroperú, así como, lo que es más importante, el rumbo que debe seguir y el rol que debe ocupar en el país.

Como han señalado diversos analistas, el tema fundamental más allá de los casos particulares en los cuales Petroperú puede intervenir, es la política de Estado que existe respecto de sus roles y objetivos. Por un lado, la Ley 28840 promulgada en el año 2006 señala ya que "el objetivo social de Petroperú es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos (...) en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica y otras formas de

energía." Esto quiere decir que quienes señalaron que no era potestad de la empresa considerar la compra de activos de Repsol estaban cometiendo un craso error. La ley lo permite.

Pero el tema fundamental sigue siendo el rol de la empresa. Durante 15 años Petroperú ha sido una empresa en el corredor de la muerte. Ha estado lista para ser privatizada. Los liberales que hoy reclaman a voz en cuello que la empresa es un elefante inmanejable, que la refinería de Talara se encuentra en una situación terrible, etc. son quienes durante todo este tiempo como funcionarios públicos y lobistas han buscado que la empresa se deteriore e incluso desaparezca. Han obstaculizado con diversas medidas su capacidad de inversión, le han imposibilitado contratar nuevo personal, entre otras cosas.





Humberto Campodónico  
el último presidente de Petroperú 2011 - 2012  
que sentó las bases para su modernización y  
relanzamiento.

Aún así, Petroperú ha sobrevivido y es la primera empresa en ventas en el Perú (más de 5 mil millones de dólares). A esto se agrega que en el 2012 la Refinería de Talara ganó el Premio Nacional a la calidad en medalla de oro, otorgado por la Sociedad Nacional de Industrias y, también, que las cifras de Petroperú se encuentran en azul. Ese es el panorama que convenientemente se busca ocultar.

Dicho esto, sin embargo, es evidente que se necesita contar con una Política de Estado para fortalecer a la empresa estatal. Para lograrlo, es condición sine qua non que PETROPERU vuelva a la producción de petróleo, sector en el que no participa desde 1996, en que se privatizaron sus lotes productores. ¿Por qué? Porque, como se dijo al inicio, es en esta parte de la cadena de producción que se puede obtener la renta petrolera.

#### ¿POR QUÉ FORTALECER LA EMPRESA ESTATAL PETROLERA EN EL PAÍS?

Este tema no se limita al Perú, ni a América Latina, sino que es parte de una política mundial. Los Estados consideran, de un lado, que es positivo participar de las ganancias extraordinarias que proporciona la renta petrolera y, de otro lado, es importante considerar también la seguridad energética que brinda este activo estratégico. La evidencia más clara de esta importancia es el hecho de que el 85% de las reservas mundiales de petróleo pertenecen a empresas estatales. Es más, de las 20 primeras empresas petroleras del mundo, 15 son estatales. Todos nuestros países vecinos tienen empresas estatales y sólo aquí, en Perú, el 61% del petróleo peruano lo producen empresas estatales extranjeras! Así como lo leen.

Siguiendo el discurso de quienes se oponen al fortalecimiento de Petroperú pues señalan que lo mejor es que la empresa no sea estatal, habría que decirles que tienen que ser consecuentes y "luchar" para que se vayan todas las empresas estatales y queden sólo las privadas. Increíble, en el Perú florecen las empresas estatales... pero, extanjeras, mientras que se plantea que la estatal peruana no puede participar... en su propio mercado.

Debe establecerse, por tanto, una clara política de Estado que defina los roles y objetivos de Petroperú. Esto corresponde a la Junta General de Accionistas, constituida por tres representantes del Ministerio de Energía y Minas (incluido el ministro) y dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (incluido el ministro). Es clave, también, que esta política estatal sea respaldada por todos los integrantes del gabinete, lo cual no ha sucedido en este último tiempo. Sólo respetando esta política y creyendo en la importancia de contar con una fortalecida empresa petrolera estatal, Petroperú podrá convertirse en esa empresa fuerte que todo país requiere. ☺



Refinería  
de Talara.

## EL HORIZONTE DE LA EMPRESA

**Mientras Petroperú no esté integrada verticalmente** y funcione sólo como empresa refinera, va a seguir dependiendo del vaivén del precio del petróleo. El "refinero", a fin de cuentas, compra el petróleo, lo refina y lo vende. No tiene petróleo propio y, por tanto, se encuentra en una situación muy vulnerable: si compra el petróleo a un determinado precio y, días o semanas después ese precio baja en el mercado internacional, la empresa se va a ver obligada a vender sus inventarios al precio más bajo. En otras palabras, tendrá que asumir una pérdida, pues compró a un precio alto y tendrá que vender a un precio más bajo.

Durante la gestión de Humberto Campodónico en Petroperú, se logró que la empresa ingrese al Lote 64 donde hay más de 50 millones de barriles ya certificados por una certificadora de prestigio internacional. Este constituye un gran avance. Corresponde ahora determinar un modelo de negocios que permita poner en marcha la producción de petróleo. Para ello, PETROPERU, que recién está "re-construyendo" su Gerencia de Exploración/Producción (que no existió desde 1996 hasta el año pasado) tendrá que determinar cuál es la mejor fórmula. Lo que es clave es que existen las reservas probadas de hidrocarburos, las mismas que permiten acceso al financiamiento bancario para su explotación.

Mención especial merecen los cinco lotes petroleros del noroeste de Talara –que fueron de PETROPERU- que en estos años revierten al Estado después de 20 años de explotación privada. Estos deberían ser otorgados a Petroperú, que sólo o en algún tipo de asociación, pudiera explotarlos para, nuevamente, garantizar la rentabilidad de la empresa. Este otorgamiento se puede hacer perfectamente pues el Art. 11 de la Ley de Hidrocarburos (Ley 26221) dice que Perupetro tiene dos opciones: o los saca a licitación ó los otorga directamente. Es esta segunda opción la que se debe adoptar, para PETROPERU.

Dicho esto hay que alertar sobre un proyecto de ley presentado por Perú Posible y aprobado hace unos días por la Comisión de Energía y Minas del Congreso, donde se establece que éstos serían prorrogados de 20 a 30 años a los actuales propietarios, ergo, ya no se le otorgarían a Petroperú. Es clave detener esta ampliación "a dedo" a los actuales propietarios, pues ello significa un paso adelante en la liquidación de PETROPERU.

## La frustrada compra de Repsol

**D**urante el mes de abril el tiempo político en el Perú pareció acelerarse. Se filtró a la agenda pública un tema que había estado dando vueltas desde hace varios meses: la venta de activos de Repsol en el Perú.

Lo curioso es que en la prensa de esos días no había ninguna declaración de vocero relevante del gobierno acerca de esta supuesta compra. Fueron los empresarios y los opositores del gobierno que pusieron el tema en debate, quizás adelantándose a la llegada a Lima de Antonio Brufau, presidente ejecutivo de la multinacional española el 22 de abril.

Al día siguiente la reunión fue ampliamente cubierta por la prensa local. El Presidente de la CONFIEP, Alfonso García Miró, declaraba que esta compra sería un punto de quiebre en el modelo económico que el país había seguido en las últimas dos décadas; y el congresista Velasquez Quesquen añadía que dicha compra era “una locura que sólo a regímenes chavistas o castristas se les puede ocurrir.”

Si desde la vereda opositora había un discurso coherente de rechazo a la posible compra de Repsol; desde el gobierno las respuestas eran contradictorias. Mientras que el Premier Jiménez señalaba que no había ningún interés del gobierno por comprar Repsol, la vice-presidenta Marisol Espinoza afirmaba menos de 24 horas después que, el gobierno había enviado una carta a Repsol pidiendo información sobre la situación de los activos en venta, como lo haría “cualquier empresa interesada en la compra”.

Para alimentar la confusión, el 27 de abril el gobierno aprobó el DS-012-2013-EM, que reglamenta la llamada Ley de Fortalecimiento de PETROPERU, el cual simplemente precisa detalles de lo establecido en la mencionada ley, siendo el más importante el regreso de la empresa al conjunto de la cadena industrial. El hecho que fuera promulgado en esos días fue presentado como la “prueba definitiva” de un viraje gubernamental. Hay que añadir que el texto del DS 012 estaba listo desde abril del 2012, pero las dudas del gobierno acerca del fortalecimiento de PETROPERU determinaron que no se promulgara hasta abril de este año.

Las esperanzas de la oposición política y mediática se centraron en el ministro de economía Luis Castilla, señalado como el único que podría impedir el “viraje chavista” del gobierno. Coincidentemente aparecieron en la prensa informes que enfatizaban la precaria situación de Petroperú que citaban como fuente a dicho ministerio. Asimismo, se conocía también que Castilla y su equipo más cercano presentarían inmediatamente su renuncia de confirmarse la compra.

Toda la confusión alimentada por las señales contradictorias de los distintos sectores del gobierno se zanjó con las declaraciones de la primera dama quien señaló que si los números de Repsol no convenían al país, la compra simplemente no se realizaría. Dos días después, feriado de por medio, Petroperú desistió de la compra de Repsol.

Sin embargo, la realidad era muy distinta. Según algunos medios, el día anterior, 1 de mayo, se había producido una reunión donde los principales gremios empresariales habían decidido salir en conferencia de prensa para rechazar frontalmente la posible compra. Esto unido a la campaña de importantes sectores de la prensa y la posible renuncia de Castilla hicieron que la pareja presidencial retrocediera.

En menos de dos semanas el operativo había concluido. Más allá de las consecuencias estrictamente económicas, el liderazgo presidencial se ha visto seriamente dañado. El rápido retroceso de Humala, especialmente después de las declaraciones de la primera dama, hablan de un presidente con objetivos poco claros y que más bien se mueve en función a las presiones e intereses de corto plazo que se le ponen en su camino. ☺

## El futuro que no existe

**E**n medio de la confusión del affaire Repsol el gobierno afirmó que la negativa a comprar los activos de esa empresa en el Perú le permitía concentrarse en los verdaderos objetivos de su política energética. En palabras del ministro Merino estos objetivos son: la modernización de Petroperú y el polo petroquímico del sur.

### LA PRIVATIZACIÓN: PÉSIMO NEGOCIO PARA EL PAÍS.

En la actualidad la falta de una política energética no permite que el Perú supere el desastre que la privatización parcial de Petroperú. Hasta 1996, antes de su privatización, la producción nacional era de 126 mil barriles diarios (mbd). Luego de 17 años de privatización la producción cayó en un 47% a 65 mbd, mientras que la demanda energética creció hasta los 200 mbd. Este déficit energético supone que en los últimos 5 años el Perú importe petróleo por alrededor US\$20 mil millones, según la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú.

Se debe recordar que a inicios de los años 80, Petroperú no solo abastecía el mercado interno sino que también exportaba. Después de la hiper-inflación aprista y 20 años de políticas neoliberales, la situación es distinta. Desde que el fujimorismo sacara a Petroperú de la explotación petrolera la empresa ha destinado enormes sumas de dinero (US\$ 5,300 millones en los últimos 3 años) a la compra de petróleo extraído en nuestro territorio para su refinado pero vendido a precios internacionales gracias a una ley del fujimorismo. Esto debe terminar. Petroperú debe tener su propio petróleo para obtener la renta petrolera, que es la diferencia entre el costo de producción local y el precio internacional. En los últimos 3 años habría ahorrado US\$ 2,600 millones.

Es debido a estos grandes márgenes de utilidad que la imprecisa frase del ministro Merino “modernizar Petroperú” va tomando cuerpo. Esta no sólo implica la modernización de Talara, sino especialmente el regreso de Petroperú a la extracción de petróleo. Esto último tuvo dos hitos significativos en las últimas semanas. El primero fue la promulgación del DS 012-2013-EM que reglamenta la ley 28840 de fortalecimiento de Petroperú. El segundo fue el DS-013-2012-EM, que estableció a Petroperú como titular

La privatización parcial de Petroperú fue un terrible negocio para el país. Hoy se produce menos petróleo que hace 17 años.



del Lote 64. Durante la gestión de Campodónico se pidió a las empresas concesionarias a que se lo otorguen –a título gratuito- a Petroperú: después de 17 años Petroperú regresaba a la explotación petrolera.

#### ¿RUMBO CLARO?

Entonces si Petroperú decidió no comprar Repsol para concentrarse en su modernización, no se entiende lo que viene sucediendo. Una vez conocido el desistimiento del gobierno en la compra de La Pampilla, el ministro Merino afirmó que Petroperú tenía las herramientas legales necesarias para su modernización y regreso al conjunto de la cadena de producción. En el mismo sentido se pronunció el dirigente peruposibilista Luis Thays: “Vamos ahora a recuperar y explotar los pozos que retornen al Estado”, es decir los 6 lotes de la zona de Talara. Sin embargo, hace dos semanas la Comisión de Energía del Congreso aprobó un proyecto que prorroga de manera automática por 10 años la concesión de dichos lotes, impidiendo que Petroperú los obtenga. ¿Quién presentó el proyecto que, además, no tiene sustento técnico ni tampoco la opinión de Perupetro? Pues ni más ni menos que el congresista Marco Falconí, también de Perú Posible. ¿Perú Posible vs. Perú Posible?

De su lado, Luis Ortigas, Presidente de Perupetro, propuso que la concesión de esos 6 lotes fuera extendida 10 años más, planteando que Petroperú participe, pero solo con el 20%. En una entrevista a La República este señaló que la producción de esos pozos caía “porque [las empresas] ya no hacen la inversión que deberían hacer” y que además “hubo poca exploración” durante la concesión.

Estas idas y venidas dan cuenta de la falta de rumbo de la política energética. Primero se quiere comprar una refinería, después ya no. Luego se anuncia el regreso de Petroperú a la explotación petrolera, pero se quiere renovar “a dedo” la concesión de lotes quitándole a Petroperú la posibilidad de explotarlos.

Como dijo Humberto Campodónico, en medio del affaire Repsol, más que la compra o no de dicha empresa, el problema de fondo es la indefinición del actual gobierno. Quien tiene que dar una orientación clara es, qué duda cabe, el Presidente Humala, reforzando una política de hidrocarburos clara, lo que incluye el fortalecimiento de PETROPERU. Mientras eso no ocurra el país seguirá preso de intereses poco claros y gastando miles de millones de dólares en petróleo que necesita pero no produce. ©



US \$ 2.600 millones dólares se hubieran ahorrado en los últimos tres años si Petroperú explotara sus propios pozos petroleros.



# Nueva Matriz Energética

**P**ara ubicar el rol que debe cumplir PETROPERU en el sector hidrocarburos es necesario establecer con claridad la matriz energética que se proyecta para el país en el mediano y largo plazo.

Es por eso que todos los países tienen un plan para adecuar la demanda de recursos energéticos a su propia dotación de oferta energética y hacerla ambientalmente sostenible. De eso depende que el crecimiento tenga sostén energético eficiente y ambientalmente sostenible.

No es eso lo que sucede en el Perú pues solo tenemos "Planes Referenciales" elaborados por el Ministerio de Energía y Minas.

Dicho esto, en los últimos años ha habido los siguientes avances, que sintetizamos a continuación: en los últimos años ha habido avances:

- a) Ceplan elaboró el Plan Perú-2021 que contiene lineamientos de política energética;
- b) Se ha promulgado el DS-064-2010-EM (noviembre 2010) que aprueba la Política Energética Nacional, estableciendo "lineamientos de política" que, sin embargo, son solo eso: "lineamientos".
- c) La iniciativa más importante ha sido la suscripción de varios préstamos con el BID para elaborar la Nueva Matriz Energética Sostenible (NUMES), que ha dado lugar al

estudio NUMES 2011-2040, presentado en abril del año pasado.

Todos estos avances, sin embargo, no tienen un carácter vinculante y aún no se materializan en un Plan Energético de Largo Plazo. Si lo tuviéramos, probablemente no se estaría exportando el gas del Lote 56 de Camisea, pues hubiera quedado claro que las necesidades energéticas futuras del mercado nacional no eran compatibles con la exportación mencionada. Por ello, es imprescindible que, a la brevedad, este Plan Energético sea promulgado por el Ministerio de Energía y Minas. Solo falta la decisión política.

En cuanto a la producción de hidrocarburos –la misma que actualmente no alcanza a satisfacer la demanda nacional– es importante alcanzar el auto abastecimiento para lograr la seguridad energética. Las empresas privadas y Petroperú tienen allí un rol importante que cumplir. En el caso de Petroperú, los lotes productores de petróleo que revierten al Estado en los próximos años (Lote 1AB y lotes de la zona de Talara) deben ser explotados por esta empresa. Debe también darse inicio a la explotación del Lote 64 –que Petroperú obtuvo en abril pasado– y que contiene 55 millones de crudo ligero de 35 API.

Es clave también proceder a la modernización de la Refinería de Talara, procediendo a la de-sulfurización de los combustibles, el aumento de su capacidad de 65,000 a 95,000 barriles diarios (que

puede ser ampliada hasta 160,000 barriles diarios), así como los equipos de alta tecnología que permiten procesar crudos pesados.

La de-sulfurización implica bajar el contenido de azufre de 3,000 a 50 partes por millón, lo que permitirá disminuir la contaminación ambiental y reducir las enfermedades respiratorias lo que, según Macroconsult, tiene un costo anual de US\$ 120 millones.

Asimismo, es importante la construcción del gasoducto surperuano, pues éste permitirá, no solo la descentralización energética del gas (que actualmente solo se consume en Lima), al mismo tiempo que diversifica la oferta de combustibles. Asimismo, y muy importante, Petroperú debe participar –asociado con capitales privados– en el desarrollo de un complejo petroquímico en la costa sur del país. El impulso a la petroquímica permitirá darle valor agregado al etano (que hoy día se desperdicia pues es "quemado") y propiciará la creación de cientos de medianas y pequeñas empresas, avanzando así hacia la diversificación de la base productiva y exportadora, alejándonos de la excesiva dependencia en las materias primas. ☺

"Hay necesidad de un Plan Energético Nacional de Largo Plazo"



**LEA Y COMENTE EN:**  
**www.otramirada.pe**

<http://facebook.com/Otramirada.Peru>



@otramiradaperu

